

RESOLUCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS POR LA QUE SE NOMBRA AL PERSONAL DE APOYO PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 30 PLAZAS MÉDICO/A DE EMERGENCIAS PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Mediante Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 7 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.279 de 9 de diciembre de 2022) se efectuó convocatoria para la provisión de 23 plazas de la categoría de Médico/a de Emergencias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, que fueron posteriormente ampliadas a 30 plazas mediante Resolución de 29 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.294 de 2 de enero de 2023) del mismo órgano directivo.

Por el Tribunal Calificador nombrado al efecto por Decreto de 21 de septiembre de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Seguridad y Emergencias (BOAM número 9.476 de 25 de septiembre de 2023), modificado por Decreto de fecha 1 de noviembre de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Seguridad y Emergencias (BOAM Número 9.503 de 3 de noviembre de 2023), acordó en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, proponer el nombramiento del personal de apoyo necesario para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo mencionado anteriormente.

Conforme a lo establecido en la base específica cuarta de las que rigen este proceso selectivo aprobadas por Decreto de 2 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, la segunda prueba consistirá en resolver dos supuestos prácticos, en los que se simulará la asistencia a uno/a o más pacientes o la organización de ésta, pudiendo incluir todos los aspectos de la atención de emergencias relacionados con los contenidos en el grupo II del programa, que figura como Anexo I a estas bases.

Los 20 aspirantes admitidos han sido convocados los próximos días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 2024, efectuándose el llamamiento en el Centro de Formación Isla de Tabarca, sito en la calle del Doctor Ramón Castroviejo, 47, 28035 de Madrid (Base 16 de Samur).

El artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y sus de sus Organismos Autónomos, establece que *“el órgano competente en materia de selección nombrará al personal de apoyo para facilitar el desarrollo de las pruebas selectivas, designándose en el número que estime necesario para garantizar el normal desarrollo de las pruebas selectivas en función del número de aspirantes, el tipo de prueba y el local o locales donde se vayan a realizar éstas”*.

Información de Firmantes del Documento



En virtud de lo anterior, para el correcto desarrollo de la segunda prueba del proceso de selección y, en base a lo estipulado en el artículo 33.1 de la mencionada Instrucción, se precisa el nombramiento como personal de apoyo de las siguientes personas:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
JIMENEZ GOMEZ	M ^a PILAR	***6474**
MATEOS CANTERO	ALMUDENA	***4093**
RUIZ ARANDA	ROSA MARÍA	***8082**

Corresponde al Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias nombrar al personal de apoyo para facilitar el desarrollo de las pruebas selectivas según en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos Autónomos, aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Por lo expuesto y a propuesta del Tribunal,

RESUELVO

NOMBRAR a las personas que figuran a continuación como personal de apoyo para facilitar el desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición convocado en el proceso selectivo para proveer 30 plazas de Médico/a de Emergencias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos Autónomos, aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
JIMENEZ GOMEZ	M ^a PILAR	***6474**
MATEOS CANTERO	ALMUDENA	***4093**
RUIZ ARANDA	ROSA MARÍA	***8082**

(Firmado electrónicamente)

EL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 Jesús Gil Martín

Información de Firmantes del Documento

